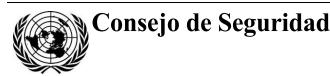
Naciones Unidas S/2017/598



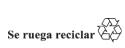
Distr. general 11 de julio de 2017 Español Original: inglés

Carta de fecha 11 de julio de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes del Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, los Países Bajos, Nueva Zelandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de referirnos a una carta de fecha 10 de mayo de 2017 (A/71/910-S/2017/415) dirigida al Secretario General por la Federación de Rusia, a la que se adjuntaba un documento titulado "Los Cascos Blancos: realidad o ficción", que contiene una serie de afirmaciones falsas, engañosas e inexactas contra la Defensa Civil de Siria, también conocida como los Cascos Blancos.

La Defensa Civil de Siria es un grupo humanitario imparcial y neutral integrado por aproximadamente 3.000 voluntarios. Estos arriesgan sus vidas todos los días para salvar la vida de otras personas acudiendo al lugar donde se ha producido un ataque para prestar socorro a las personas y reducir al mínimo los daños a las personas y los bienes —ellos constituyen el equipo de respuesta inicial donde no existe ningún otro. Los Cascos Blancos también ayudan a prestar servicios públicos esenciales a los civiles en dificultades a los que otros no pueden llegar. Ellos son testigos de las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y de los posibles crímenes de guerra perpetrados por las autoridades sirias.

La Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre la República Árabe Siria ha informado ampliamente de que las autoridades sirias y las fuerzas aliadas lanzan ataques contra la población civil y las instalaciones civiles, incluidos hospitales y escuelas y, en general, muestran un desprecio por la vida de los civiles y el derecho internacional. Dado que los ataques aéreos de las fuerzas armadas de la República Árabe Siria han aumentado en el curso del conflicto, es imprescindible contar con un equipo de respuesta inicial que pueda acudir al lugar de los hechos y prestar socorro a las víctimas después de un ataque. Hasta la fecha, 191 voluntarios de la Defensa Civil de Siria han perdido la vida mientras prestaban asistencia a civiles y más de 500 han sufrido lesiones que alterarán sus vidas a largo plazo. Muchas de esas víctimas han sido el resultado de ataques contra instalaciones de la Defensa Civil de Siria y de los infames "ataques complementarios", en los que las aeronaves realizan un segundo ataque tan pronto empiezan las operaciones de socorro, táctica que ha sido documentada por la Comisión de Investigación y que parece estar específicamente destinada a causar bajas entre el personal de emergencia.





En nuestra condición de países donantes que prestamos apoyo a la Defensa Civil de Siria, nuestro único interés es capacitar y equipar a estos valientes voluntarios para que salven vidas de civiles. Los resultados y el reconocimiento de la labor de los Cascos Blancos son bien conocidos, como lo han puesto de manifiesto el documental de Netflix ganador del premio Oscar, el premio otorgado por la Fundación Right Livelihood en 2016 y el Premio Francoalemán de Derechos Humanos, que muestran la labor concreta que realizan los Cascos Blancos y proporcionan pruebas directas que contradicen esas acusaciones infundadas contra su labor. Como práctica óptima, nosotros revisamos constantemente nuestro apoyo a cualquier encargado de ejecutar los proyectos en Siria. Cuando se detectan problemas, estos se investigan y se adoptan medidas apropiadas.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Marc-André **Blanchard** Representante Permanente del Canadá

(Firmado) Ib **Petersen** Representante Permanente de Dinamarca

(*Firmado*) François **Delattre** Representante Permanente de Francia

(Firmado) Harald **Braun** Representante Permanente de Alemania

(Firmado) Karel Jan Gustaaf van Oosterom Representante Permanente de los Países Bajos

(*Firmado*) Gerard **van Bohemen** Representante Permanente de Nueva Zelandia

(Firmado) Matthew **Rycroft** Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

(Firmado) Nikki R. **Haley** Representante Permanente de los Estados Unidos de América

2/2